CONTRATO Nº 40/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REPARACIÓN DE BAÑOS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN RAMÓN Y REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 4.020 PRIMER GOBERNADOR DEL BARRIO SANTA TERESA".----------

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA TABOADA,** con **R.U.C. Nº 811116-2,** domiciliada en la **Avda. Barbados c/ Mexico, Bo. Las Américas, Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay**, representada para este acto por su representante legal, el **Señor CAYO MARCIAL TABOADA MONTANÍA,** con **Cédula de Identidad N° 811.116,** denominada en adelante "**EL CONTRATISTA**", denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REPARACIÓN DE BAÑOS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN RAMÓN DEL BARRIO SAN RAMÓN Y REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 4.020 PRIMER GOBERNADOR DEL BARRIO SANTA TERESA",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte de **El Contratista** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REPARACIÓN DE BAÑOS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN RAMÓN DEL BARRIO SAN RAMÓN Y REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 4.020 PRIMER GOBERNADOR DEL BARRIO SANTA TERESA"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El Contrato mismo;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC).**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico "**520 Construcciones"**, con fuente de financiamiento provenientes de los recursos **FONACIDE,** incluidos en el Presupuesto aprobado de la Institución Municipal, hasta la suma de Guaraníes 403.581.700 (Guaraníes Cuatrocientos Tres Millones Quinientos Ochenta y Un Mil Setecientos). Teniendo en cuenta que el presente llamado a licitación es de carácter Plurianual, por ende la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio del año 2.015 estará sujeto a la aprobación de la Junta Municipal.----------

Esta contratación está incluida en el **Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº: 281562**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2014**, convocado por la **Municipalidad de Hernandarias**, según **Resolución N° 2296/2014** de fecha **02 de Setiembre de 2014**. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 2637/2014** de fecha **28 de Octubre de 2014,** y refrendada mediante la **Resolución Nº 299/2014** de fecha **11 de Noviembre de 2014**, emanada de la **Junta Municipal**.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será de **12 (doce) meses**.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Los precios unitarios de los rubros a ser pagados por la ejecución de las obras son las que se indican en las planillas descriptas más abajo, y el importe total correspondiente para la obra a ser ejecutada asciende a la suma de **Gs. 403.550.000 (Guaraníes Cuatrocientos Tres Millones Quinientos Cincuenta Mil), IVA incluido**, conforme a la Oferta Adjudicada, y la **Resolución Nº 2637/2014 de fecha 28 de Octubre de 2014**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Empresa Constructora
TABOADA
RUC 811116-2
Ciudad de Hernandarias

Municipalidad de Hernandarias Intendencia

Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 40/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REPARACIÓN DE BAÑOS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN RAMÓN Y REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 4.020 PRIMER GOBERNADOR DEL BARRIO SANTA TERESA".----------

CONSTRUCCIÓN DE 03 (TRES) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN RAMÓN

Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1		**Preparación de la obra**				
		b- Limpieza y preparación del terreno	M2	186,00	8.000	1.488.000
		c- Replanteo	M2	186,00	10.000	1.860.000
4		Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	32,70	385.000	12.589.500
5		**Estructura de Hº Aº:**				
		b2- Vigas y dado de Hº Aº	M3	2,15	2.000.000	4.300.000
		d- Encadenados de Hº Aº	M3	5,27	1.950.000	10.276.500
6		**Muros de Nivelación:**				
		a- De 0,45 cm.	M2	7,20	250.000	1.800.000
		b- De 0,30 cm.	M2	19,00	180.000	3.420.000
		c- De 0,60 cm.	M2	1,30	350.000	455.000
7		Relleno y apisonado de interiores	M3	69,00	90.000	6.210.000
8		**Aislación Asfáltica:**				
		a- De paredes	M2	15,00	85.000	1.275.000
9		**Muros de Elevación:**				
		a- De 0,30 para revocar	M2	13,10	130.000	1.703.000
		b- De 0,15 para revocar	M2	10,00	87.896	878.960
		c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	68,80	150.000	10.320.000
		d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	13,50	140.000	1.890.000
		e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	102,00	95.000	9.690.000
		f- Envarillado bajo aberturas 2Ø8 por hilada (2hiladas)	ML	36,00	25.000	900.000
10		**Pilares:**				
		b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML	15,40	150.000	2.310.000
12		**Techo:**				
		c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	246,60	300.000	73.980.000
		d- Viga de madera y planchuela en galeria	GL.	1,00	4.500.000	4.500.000
13	72131601-999	**Revoques:**				
		a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	191,40	24.904	4.766.626
		c- De pilares 0,30 x 0,30 cm.	ML	16,00	35.000	560.000
		e- De viga cumbrera de Hº Aº	M2	26,00	41.000	1.066.000
14		Contrapiso de Hº de cascotes	M2	172,50	45.000	7.762.500
15		Piso de baldosa calcárea	M2	172,50	75.000	12.937.500
16		Zocalo calcáreo	ML	102,00	30.000	3.060.000
17		Aberturas de madera :				
		b- Puerta madera de 1,20 x 2,10	UN.	3,00	1.500.000	4.500.000
18		**Aberturas metálicas:**				
		a- Ventanas tipo balancines	M2	20,58	300.000	6.174.000
19		Alfeizar de ventanas :				
		c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	15,00	25.000	375.000
		d- De ladrillos comunes tipo sardinel	ML	12,00	50.000	600.000
20		**Pinturas:**				
		a- De paredes a la cal	M2	191,40	15.000	2.871.000
		c- De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	27,80	20.000	556.000
		e- De viga cumbrera a la cal	M2	26,00	15.000	390.000
		f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	20,20	30.000	606.000
		g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	238,00	20.000	4.760.000
		h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	246,60	17.000	4.192.200
		i- De abertura de madera con barniz	M2	16,50	25.000	412.500
23		Vidrios dobles	M2	20,52	130.000	2.667.600
34		**Desagüe Pluvial:**				
		a- Canaleta y caño de bajada Nº26 -desarrollo33 cms.	ML	64,00	45.000	2.880.000
36		Instalación eléctrica	GL.	1,00	6.000.000	6.000.000
37		Artefactos eléctricos	GL.	1,00	2.429.764	2.429.764
40		**Mobiliarios:**				
		a- Pizarrones	UN.	3,00	1.682.450	5.047.350
41		Limpieza final	M2	180,00	3.000	540.000
		TOTAL EN GUARANIES				**225.000.000**

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Empresa Constructora TABOADA RUC 811116-2 Ciudad de Hernandarias

Municipalidad de Hernandarias Intendencia

CONTRATO Nº 40/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REPARACIÓN DE BAÑOS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN RAMÓN Y REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 4.020 PRIMER GOBERNADOR DEL BARRIO SANTA TERESA".----------

REPARACIÓN DE 12 (DOCE) BAÑOS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN RAMÓN						
Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	721102802-005	Reparación de techo existente (del Baño)	Global	1,00	4.000.000	4.000.000
1,1		Demolion sector Azulejo y revoque deteriorado	Global	1,00	1.000.000	1.000.000
1,2		Reparación/Sustitución de cañerías y accesorios (Llaves P- Grifos)	Global	1,00	2.000.000	2.000.000
1,3		Sustitución de Piso deteriorado	Global	1,00	3.000.000	3.000.000
2		Sustitución de Artefactos (inodoro lavatorio) x baño deteriorado	Unidad	12,00	1.200.000	14.400.000
2,1		Revoque a una capa y Azulejo -sectores afectados	Global	1,00	4.000.000	4.000.000
2,2		Pintura de pared y cielo raso en total	Global	1,00	2.000.000	2.000.000
2,3		Pintura de aberturas	Global	1,00	500.000	500.000
2,6		Adecuación Instalación Sanitaria (cam. Sept., Registro, pozo ciego)	Unidad	1,00	1.200.000	1.200.000
TOTAL EN GUARANIES						32.100.000

REPARACIÓN DE 06 (SEIS) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4.020 PRIMER GOBERNADOR						
Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	721102802-003	Remoción con recuperación de techo existente	M2	582,00	35.000	20.370.000
1,1		Reposición de Techo de Teja Española s/ est. Existente	M2	250,00	180.000	45.000.000
		Colocación de piso cerámico anti-deslizante	M2	601,00	120.000	72.120.000
1,3		Reposición de Vidrio Transparente de 3mm	M2	8,00	130.000	1.040.000
1,4		Acondicionamiento Elec. (reinstalar, tab., comp. Ventilador)	Bocas	48,00	50.000	2.400.000
1,5		Artefactos Eléctricos (retirar, renovar, artef. Instalar ventilador	Global	1,00	5.520.000	5.520.000
TOTAL EN GUARANIES						146.450.000

El precio total es de Gs. 403.550.000 (Guaraníes Cuatrocientos Tres Millones Quinientos Cincuenta Mil), IVA incluido.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de **06 (seis) meses** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio para la obra de **CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REPARACIÓN DE BAÑOS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN RAMÓN DEL BARRIO SAN RAMÓN Y REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 4.020 PRIMER GOBERNADOR DEL BARRIO SANTA TERESA**, ambas de la Ciudad de Hernandarias. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la oferta adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos se realizará según lo establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051).

Para la ejecución de la obra de **Construcción de Aulas y Reparación de Baños en el Colegio Nacional San Ramón y Reparación de Aulas en la Esc. Bas. Nº 4.020 Primer Gobernador del Barrio Santa Teresa** **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO**, conforme a lo determinado en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

NO SE OTORGARÁ ANTICIPO. El CONTRATISTA, con motivo de la firma del contrato se obliga a presentar dentro de los 10 (diez) días siguientes a la formalización del contrato, una garantía de fiel cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del contrato, por un valor equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto del mismo, y por un plazo que exceda en 30 (treinta) días la vigencia del contrato. Dicha garantía será instrumentada en Póliza de Seguros, emitida por una Empresa Aseguradora Nacional, y deberá reunir las condiciones exigidas en el **Art. 39 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.**----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Empresa Construc...
TABOADA
RUC 811116-2
Ciudad de Hernandarias

Municipalidad de Hernandarias Intendencia

CONTRATO Nº 40/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REPARACIÓN DE BAÑOS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN RAMÓN Y REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 4.020 PRIMER GOBERNADOR DEL BARRIO SANTA TERESA".----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

La obra de **CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REPARACIÓN DE BAÑOS**, se ejecutará en las **COLEGIO NACIONAL SAN RAMÓN DEL BARRIO SAN RAMÓN** y la **REPARACIÓN DE AULAS** serán ejecutadas en la **ESC. BAS. Nº 4.020 PRIMER GOBERNADOR DEL BARRIO SANTA TERESA,** ambas de la Ciudad de Hernandarias, las mismas serán indicadas por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser resueltas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, o en su defecto se aplicará el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

En prueba de conformidad se suscriben **4 (cuatro) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **17 (diez y siete) días del mes de Noviembre de 2014**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARÍA GENERAL

.....
LIC. JORGE DANIEL ARZAMENDIA
Secretario General

Municipalidad de Hernandarias Intendencia

.....
ABOG. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
Intendencia Municipal

Empresa Constructora
TABOADA
RUC 811116-2
Ciudad de Hernandarias

.....
CAYO MARCIAL TABOADA MONTANÍA
EMPRESA CONSTRUCTORA TABOADA
Contratista